



Resolución de Alcaldía

N° 341-2022-MDCN-T.

Ciudad Nueva, 07 de julio del 2022.

VISTO:

El Memorándum N° 231-2022-GM-MDCN-T, de fecha 07 de julio del 2022, emitido por la Gerencia Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, es un Órgano de Gobierno Local que goza de autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el art. 194° de la Constitución Política, modificada por la Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 30305 en concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Memorándum N° 231-2022-GM-MDCN-T, de fecha 07 de julio del 2022, emitido por la Gerente Municipal, CPC. ROSARIO YESSSENIA RUTH VILCA YUJRA, comunica que por disposición del titular del pliego, deberá emitir acto resolutorio, dando por concluida al 07 de julio del 2022, la designación del Ingeniero civil VICENTE MARIO BRAÑEZ GONZALES, en el cargo de Sub Gerente de Formulación de Proyectos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, debiendo realizar la entrega de cargo correspondiente de acuerdo a las Normas y Procedimientos de entrega-recepción de cargo de los servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 570-2016-MDCN-T;

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el ALCALDE es el Representante Legal de la Municipalidad y su MÁXIMA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, concordante con lo previsto en el artículo 43 de la citada Ley, establece expresamente que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, estando de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades – N° 27972; y el TUO de la Ley de Procedimientos Administrativo General N° 27444, con el visto bueno de Gerencia Municipal y Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la designación del Ing. VICENTE MARIO BRAÑEZ GONZALES, con registro CIP. N° 115883, como SUB GERENTE DE FORMULACION DE PROYECTOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA, al 07 de julio del 2022, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 018-2022-MDCN-T de fecha 14 de enero del 2022, agradeciéndole por sus servicios prestados a la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: REQUERIR al servidor realice la ENTREGA DE CARGO, en observancia estricta de la forma y en los plazos establecidos en la Directiva de entrega de cargo, aprobado mediante la Resolución de Alcaldía N° 570-2016-MDCN-T, de fecha 07 de Setiembre del 2016. Asimismo, toda la documentación FÍSICA y DIGITAL relacionada y generados por la naturaleza de su función BAJO RESPONSABILIDAD;

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos su debido cumplimiento e implementación para la correcta entrega y recepción de cargo conforme a la Directiva vigente, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, cumplan con publicar en el portal de la institución la presente Resolución, www.municipiadnueva.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA
CPC. ROSARIO YESSSENIA RUTH VILCA YUJRA
GERENTE MUNICIPAL

C.C.
ALCALDÍA
GM
GAJ
SGSG
SGGRH
SGFP
SGTIC
INTERESADO
ARCHIVO.